



Asamblea General

Distr. general
11 de diciembre de 2001
Español
Original: inglés

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Tema 123 del programa

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003

Título IV

Cooperación internacional para el desarrollo

Sección 11B

Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC

Cuarto informe de la Comisión Consultiva en Asuntos

Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado el informe del Secretario General (A/56/6/Add.1 (Sect. 11B)) en el que figura el proyecto de presupuesto por programas del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC (CCI) para el bienio 2002-2003. Durante su examen del informe, la Comisión Consultiva se entrevistó con representantes del Secretario General en la Sede y mantuvo un cambio de impresiones por videoconferencia con los representantes del Centro en Ginebra.

2. La Comisión observa que el proyecto de presupuesto se presenta de conformidad con los procedimientos administrativos esbozados y recomendados por la Comisión Consultiva en el párrafo 11 de su informe (A/53/7/Add.3), que la Asamblea General hizo suyos en su decisión 53/411 B, de 18 de diciembre de 1998. De conformidad con esos procedimientos, el Secretario General presentó un esbozo del proyecto del presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 del CCI, tal como se pedía en la decisión (véase A/55/797). El total estimado de recursos que allí se indicaba para el bienio 2002-2003 ascendía a 60.544.600 francos suizos, con unos ingresos estimados en 1 millón de francos

suizos y una participación de las Naciones Unidas en los costos por valor de 29.772.300 francos suizos (equivalentes a 16.916.100 dólares, aplicando un tipo de cambio de 1,76 francos suizos por 1 dólar de los Estados Unidos). El incremento del 3,7% en valores reales con respecto al bienio 2000-2001 se atribuía a la decisión de financiar una reunión anual del Foro Ejecutivo y de aumentar la pericia interna del CCI en materia de comercio electrónico, que se considera un factor cada vez más crítico en toda estrategia de desarrollo de las exportaciones (A/55/7/Add.10, párr. 3). En su informe (A/55/7/Add.10), la Comisión recomendó que se aprobara el esbozo de presupuesto y la Asamblea General, en la reanudación de su quincuagésimo quinto período de sesiones, en su decisión 55/483, de 14 de junio de 2001, tomó nota del informe del Secretario General e hizo suyos las observaciones y recomendaciones conexas de la Comisión.

3. La Comisión observa en la información que figura en el cuadro 11B.1 y en el párrafo 11B.4 que los recursos que necesitará el Centro de Comercio Internacional en el bienio 2002-2003 se estiman en 60.555.700 francos suizos. La suma actualizada representa un incremento en



valores reales del 3,1% en vez del 3,7% indicado en el esbozo. Ello se debe a que en el momento de preparar la actual solicitud presupuestaria se disponía de datos más precisos. La contribución bienal de cada organización es de 30.277.900 francos suizos.

4. La Comisión observa además que, aplicando el tipo de cambio de 1,76 francos suizos por 1 dólar de los Estados Unidos, el crédito solicitado correspondiente a la contribución de las Naciones Unidas para el bienio 2002-2003 ascendería a 17.203.350 dólares; como se indica en el párrafo 11B.5, esa suma supera en unos 287.250 dólares la cifra facilitada en el esbozo.

5. La Comisión recuerda que la Organización Mundial del Comercio (OMC) examina anualmente su presupuesto, que incluye su contribución al CCI. Se informó a la Comisión de que las estimaciones correspondientes al CCI para 2002 fueron examinadas por el Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos de la OMC el 23 de noviembre de 2001 y de que, sobre la base de ese examen, se recomendaría al Consejo General de la OMC que aprobara el presupuesto de la CCI para 2002 por un total de 30.632.700 francos suizos.

6. La Comisión acoge con beneplácito que se haya utilizado para la presentación el formato de la presupuestación basada en los resultados. No obstante, la Comisión reitera a ese respecto las observaciones y recomendaciones que figuran en los párrafos 4 a 18 del capítulo I de su primer informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003¹ acerca de la necesidad de indicadores de logros cuantificables y precisos. La Comisión también recomienda que la información contenida en el cuadro 11B.1 se amplíe a fin de indicar en forma de porcentaje la variación entre un bienio y otro.

7. La Comisión recuerda que la iniciativa del Foro Ejecutivo fue lanzada a título experimental en 1999 para fortalecer la capacidad de los países en desarrollo y los países con economías en transición para formular y administrar estrategias nacionales de exportación. El proceso, que sigue un ciclo de 12 meses, se ejecutó en 1999 y 2000 y se está ejecutando en 2001 con cargo a recursos extrapresupuestarios. En el párrafo 4 de su informe (A/55/7/Add.10), la Comisión indicó que el CCI sostenía que, en vista de sus buenos resultados, el Foro Ejecutivo no debía seguir sin recursos con cargo al presupuesto ordinario, habida cuenta de que la actividad quedaba comprendida en la aplicación por el Centro de

Comercio Internacional del subprograma 6 del programa 9 (Comercio y desarrollo) del plan de mediano plazo para el período 2002-2005. Por consiguiente, la propuesta consiste en integrar el proceso del Foro Ejecutivo en el programa general de trabajo del CCI, aportar de forma previsible y constante recursos del presupuesto ordinario para las actividades básicas conexas y dedicar recursos extrapresupuestarios a la ejecución de actividades sobre el terreno o a nivel regional.

8. Atendiendo a sus averiguaciones, se informó a la Comisión a este respecto de que la cuantía de los recursos del presupuesto ordinario incluidos en la actual presentación en relación con las actividades básicas del Foro Ejecutivo en el bienio 2002-2003 ascendía aproximadamente a 400.000 dólares (750.000 francos suizos). En el anexo del presente informe figura un desglose de los aumentos propuestos de personal y de otro tipo que se facilitó a la Comisión.

9. Conforme a lo indicado en el cuadro 11B.2, se propone que para el bienio 2002-2003 el Centro disponga de 148 puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario (74 puestos del cuadro orgánico y 74 puestos del cuadro de servicios generales), en comparación con 146 puestos autorizados para el bienio 2000-2001 (68 puestos del cuadro orgánico y 78 puestos del cuadro de servicios generales). La Comisión observa que el incremento de 476.900 dólares (el 1%) en los recursos necesarios relacionados con puestos, del presupuesto aprobado para el bienio 2000-2001, corresponde a la creación de seis puestos del cuadro orgánico (1 P-5, 2 P-3 y 3 P-2), compensada en parte por la supresión de cuatro puestos del cuadro de servicios generales, según lo indicado en el cuadro A.11B.2 y expuesto en los párrafos A.11B.2, a A.11B.4. Estos cambios son resultado del fortalecimiento de las esferas de actividad del Centro relativas al comercio electrónico y la tecnología de la información. Además, también se propone la reclasificación del puesto de Jefe de la Sección de Información y Comunicaciones a la categoría P-5 para reflejar mejor la importancia de sus funciones, que abarcan la gestión general de una sección fundamental como la que se encarga de la tecnología de la información. **La Comisión Consultiva recomienda que se acepten las propuestas relativas a la dotación de personal.**

10. En el cuadro A.11.B.1 se incluye un crédito de 828.600 francos suizos correspondiente al rubro de consultores. La Comisión observa que de esta cuantía total, 585.000 francos suizos corresponden a prestación

de asistencia y a la participación en actividades y reuniones relacionadas con el Foro Ejecutivo, según se indica en el párrafo A.11.B.6; 219.600 francos suizos corresponden a la introducción del Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG) en el CCI (puesta en marcha y adaptación de los informes a las necesidades presentes y futuras del Centro); y 24.000 francos suizos corresponden al estudio actuarial sobre las obligaciones de la organización en relación con las prestaciones médicas después de la separación del servicio. La Comisión toma nota de que en estos dos últimos casos no se trata de gastos periódicos.

11. El incremento de 182.800 francos suizos, o el 5,8%, en el rubro de servicios por contrata, con respecto a la consignación de 3.138.100 francos suizos aprobada para el bienio 2000-2001, corresponde principalmente a los costos de desarrollo de sistemas relacionados con la ejecución de las estrategias electrónicas y la integración de los datos del SIIG con los demás sistemas del CCI (véase el párr. A.11.B.8 e)). El crédito correspondiente a mobiliario y equipo también registra un incremento de 172.800 francos suizos con respecto a la consignación de 725.900 francos suizos aprobada para el bienio 2000-2001; este aumento se debe a la necesidad de adquirir y reemplazar equipo de oficina automatizado y de tecnología de la información (516.200 francos suizos) y mobiliario, equipamiento, programas informáticos y equipo de reproducción interna (382.500 francos suizos).

12. En el párrafo 11.B.6 se señala que en el 34º período de sesiones del Grupo Consultivo Mixto, celebrado en la primavera de 2001, se hizo la propuesta de que la documentación oficial del Grupo se publicara en árabe y chino, además de los idiomas en que ya se publica (español, francés, inglés y ruso). Si bien se expresó la opinión de que los costos administrativos no deberían aumentar, se convino en señalar esta cuestión a la atención de los órganos rectores del CCI. Se informó a la Comisión de que los costos correspondientes ascenderían a 98.000 francos suizos para el bienio y de que el informe del Grupo se había presentado a la OMC y a la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD. No se ha adoptado ninguna decisión a este respecto.

13. La Comisión recuerda que en el párrafo 6 de su informe A/55/7/Add.10, pidió que, en el contexto de la presentación del presupuesto del CCI para el bienio 2002-2003, se proporcionara información en cuanto a la experiencia registrada en la aplicación de

las disposiciones administrativas revisadas que la Asamblea General hizo suyas en virtud de su decisión 53/411 B. Se informó a la Comisión de que en esta ocasión, por tratarse de la segunda vez en que la presentación ha de efectuarse de conformidad con las disposiciones administrativas revisadas, el CCI debería estar en mejores condiciones para evaluar el funcionamiento de dichas disposiciones. Por consiguiente, el CCI preparará un informe sobre las enseñanzas extraídas a ese respecto y lo presentará durante el primer trimestre de 2002 a la Comisión Consultiva y a la OMC (cuadro 11B.4). La Comisión formulará nuevas observaciones una vez que haya examinado el informe pendiente. **Entretanto, la Comisión recomienda la aprobación de los recursos propuestos en la sección 11B para el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC.**

Notas

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 7 (A/56/7).*

Anexo

Extracto del documento del presupuesto presentado por el CCI a la OMC (documento ITC/BUD/40)

Recursos adicionales

1. En el borrador del esbozo y en el esbozo del proyecto de presupuesto que se presentaron a principios de este año al Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos para su examen se destacaron las esferas para las que se proponía un crecimiento real de los créditos. Esos incrementos, estimados en 1.122.000 francos suizos, correspondían a las esferas siguientes: i) Foro Ejecutivo para las estrategias nacionales de exportación, ii) comercio electrónico, iii) aplicación del sistema financiero SIIG (Sistema Integrado de Información de Gestión, de las Naciones Unidas), iv) mejoramiento de la cobertura de seguridad, v) tecnología de la información y las comunicaciones, y vi) reclasificaciones de puestos. Si bien el CCI mantiene en general las propuestas contenidas en esos documentos, habida cuenta de los aumentos inevitables de los costos reglamentarios, ha revisado a la baja la propuesta general¹:

Desglose de los incrementos propuestos en los gastos de personal y de otra índole

	Incrementos propuestos para 2002		Total
	Personal	Otros	
Foro Ejecutivo para las estrategias nacionales de exportación	292 500	57 500	350 000
Comercio electrónico	227 600		227 600
SIIG	91 300	97 100	188 400
Información, comunicaciones y tecnología		100 000	100 000
Mejoramiento de la cobertura de seguridad		60 000	60 000
Reclasificación de puestos	49 400		49 400
Subtotal	660 800	314 600	975 400
Aumentos (reducciones) varios:			
Personal supernumerario	(57 100)		(57 100)
Otros incrementos (reducciones) netos		1 300	1 300
Total	603 700	315 900	919 600

¹ Los costos correspondientes al Foro Ejecutivo se han reducido principalmente mediante la incorporación de algunas de las publicaciones conexas al programa ordinario de publicaciones. Con respecto a los dos puestos que se necesitan para fortalecer la capacidad interna del CCI en materia de comercio electrónico, se propone únicamente su financiación parcial en 2002 a fin de tener en cuenta el proceso de contratación. Se ha efectuado una pequeña reducción en las necesidades de recursos correspondientes al rubro de tecnología de la información, principalmente en relación con el diseño y la elaboración de sistemas y la necesidad de servicios de consultores para incorporar módulos del SIIG (elementos financieros y nómina de pagos), así como en relación con los créditos destinados a contratar personal supernumerario para el ulterior desarrollo o la modificación de los instrumentos de presentación de informes. El desembolso de los gastos correspondientes al mejoramiento de la cobertura de seguridad, estimado en 80.000 francos suizos, se ha escalonado a lo largo de 2002, de manera que para ese año los recursos necesarios generales se han reducido en 20.000 francos suizos.